



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7085

MAT: APRUEBA FINIQUITO CAMILA
INOSTROZA GONZÁLEZ, AUXILIAR DE
SERVICIOS REEMPLAZANTE EN LA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 16 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.913 del 09.10.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Camila Antonieta Inostroza González, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guefí".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Camila Antonieta Inostroza González de fecha 06.10.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 14.10.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Camila Antonieta Inostroza González
RUT	
Fecha cesación	desde el 10 de octubre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓